

Expediente: 536/08
Carátula: SERRIZUELA MANUEL ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321097716 - CANCELO VDA. DE SALICA, YOLANDA MAGDALENA-DEMANDADA
90000000000 - MERCADO, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20076536008 - SERRIZUELA MANUEL ALBERTO, -ACTOR
20289209280 - JIMENEZ, ELVIRA ANGELA-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648835 - GUZMAN RAMON Y/O SUS SUCESORES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 536/08



H20702667643

JUICIO: SERRIZUELA MANUEL ALBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 536/08

CONCEPCION, 14 de marzo de 2024.-

Por recepcionado oficio del Juzgado Civil y Comercial Común de la I° de este Centro Judicial.
Atento lo solicitado: Reitérrese oficio a los efectos que tome razón de lo informado en fecha 07/02/2024.- GEG

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.